



MINUTA-OR-11/30-11-05

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL IEDF**

UNDÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DE DOS MIL CINCO

En la Ciudad de México, Distrito Federal, en la sede del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en calle Huizaches número veinticinco, colonia Rancho los Colorines, código postal catorce mil trescientos ochenta y seis, delegación Tlalpan, siendo las diez horas con doce minutos del día treinta de noviembre de dos mil cinco, dio inicio la undécima sesión ordinaria correspondiente al año 2005 del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral del Distrito Federal (Cotaip).

**Asistencia de los integrantes e invitados permanentes del
Comité de Transparencia y Acceso a la Información
Pública del Instituto Electoral del Distrito Federal (Cotaip)**

Presidente

C. Miguel Ángel Granados Atlaco
Titular de la Unidad
del Secretariado

Secretaria Técnica

C. María Elena Carrera Lugo
Titular de la Unidad
de Documentación

Vocal

C. Rodolfo Torres Velázquez
Titular de la Unidad de
Informática

Asesores

C. Meriba Trejo Cerda
Representante de la Titular de la
Unidad de Asuntos Jurídicos

C. Rigoberto Salgado Beltrán
Representante del Titular
de la Contraloría Interna

**Invitados
Permanentes**

C. David Morales González
Analista de la Presidencia
del Consejo General

C. Moisés Vergara Trejo
Asesor de la Secretaría
Ejecutiva del Consejo General

La secretaria técnica, a solicitud del presidente, verificó la existencia del quórum requerido para sesionar, y posterior a que éste declarara legalmente instalada la sesión dejó constancia de la recepción de tres oficios uno de los cuales acreditaba al C. Rigoberto Salgado Beltrán como representante del Contralor Interno; otro más dirigido por la C. Gloria Athié Morales que acreditaba en su representación a la C. Meriba Trejo Cerda; y por último un oficio girado por el C. Hugo Morales Galván en el que justificaba su ausencia. Dicho lo anterior el presidente solicitó dar lectura al siguiente:

Orden del Día

- 1. Lectura y, en su caso, aprobación de la minuta de la décima sesión ordinaria del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral del Distrito Federal, celebrada el 28 de octubre de 2005.**
- 2. Informe que con fundamento en el artículo 38 fracción I del Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública presenta la Secretaría Técnica del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral del Distrito Federal sobre el estado que guardan los acuerdos aprobados, correspondiente a octubre de 2005.**
- 3. Informe que presenta la Secretaría Técnica del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral del Distrito Federal del estado que guardan los compromisos asumidos por los integrantes del Cotaip, correspondiente a octubre de 2005.**
- 4. Undécimo informe estadístico que con fundamento en la fracción IV, del artículo 41 del Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, presenta la Oficina de Información Pública a través de la Secretaría Técnica, correspondiente a noviembre de 2005.**
- 5. Asuntos generales.**

El presidente sometió a consideración de los presentes el orden del día, mismo que se aprobó por unanimidad.

Posteriormente, el presidente solicitó a la secretaria técnica la dispensa de la lectura de la documentación enviada para el desahogo en la presente sesión, misma que fue aprobada por unanimidad de los presentes. El presidente pidió dar cuenta con el primer asunto del orden del día consistente en la:

1. Lectura y, en su caso, aprobación de la minuta de la décima sesión ordinaria del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral del Distrito Federal, celebrada el 28 de octubre de 2005.

En uso de la palabra la C. María Elena Carrera Lugo agradeció a las Unidades de Comunicación Social y Asuntos Jurídicos el envío oportuno de sus observaciones por escrito mismas que fueron atendidas. Al no haber más comentarios, el presidente solicitó a la secretaria técnica someter a votación el punto, mismo que fue aprobado por unanimidad de los presentes.

El presidente solicitó la lectura del siguiente punto del orden del día consistente en el:

2. Informe que con fundamento en el artículo 38 fracción I del Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública presenta la Secretaría Técnica del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral del Distrito Federal sobre el estado que guardan los acuerdos aprobados, correspondiente a octubre de 2005.

En uso de la palabra el C. Rodolfo Torres Velázquez comentó que, con respecto al acuerdo 08-05 y considerando lo dicho en la reunión de trabajo llevada a cabo el 29 de noviembre, este acuerdo debería contemplarse como caso cerrado y excluirse del informe. El C. Miguel Ángel Granados Atlaco argumentó que lo que debería de hacerse es tomar un nuevo acuerdo en el que se manifieste que, en virtud de que el acuerdo 08-05 ha quedado sin materia se tendría por resuelto. La C. María Elena Carrera Lugo propuso que lo que debía hacerse era dejar sin efecto el acuerdo 20-05 ya que éste le daba el estatus de suspendido al 08-05. El C. Miguel Ángel Granados Atlaco insistió en que la ruta propuesta por él era la más conveniente. El C. Rodolfo Torres Velázquez manifestó su acuerdo con lo expresado por el C. Miguel Ángel Granados Atlaco y agregó que considerando el orden del día aprobado para la presente sesión era indispensable agendarlo como tema en otra sesión recordando también que en asuntos generales no se tomaban acuerdos.

El C. Miguel Ángel Granados Atlaco recordó que, a diferencia de otros órganos colegiados, en el Cotaip si se han tomado acuerdos en Asuntos Generales por lo que propuso tomar allí el acuerdo en mención.

Al no haber más comentarios, el Cotaip se dio por enterado del informe presentado y el presidente solicitó la lectura del siguiente punto del orden del día que consistió en el:

3. Informe que presenta la Secretaría Técnica del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral del Distrito Federal del estado que guardan los compromisos asumidos por los integrantes del Cotaip, correspondiente a octubre de 2005.

El C. Rodolfo Torres Velázquez solicitó, en relación a este asunto, que en términos del punto anterior se revisara el estado que guardan los compromisos ya que varios perdían su sustento.

Al no haber más comentarios, el Cotaip se dio por enterado del informe presentado y el presidente solicitó la lectura del siguiente punto del orden del día que consistió en el:

4. Undécimo informe estadístico que con fundamento en la fracción IV, del artículo 41 del Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, presenta la Oficina de Información Pública a través de la Secretaría Técnica, correspondiente a noviembre de 2005.

En uso de la palabra el C. Rodolfo Torres Velázquez solicitó corregir un error en la página tres y dijo que en lo que correspondía al folio No. 0045 se validara el número de días hábiles en los que se entregó la información al solicitante. La C. María Elena Carrera aclaró que la información consignada en la columna es correcta, toda vez que lo que se contabiliza son los días desde que ingresa la solicitud hasta que se entrega al peticionario; en este caso dijo fueron once días pero la responsabilidad fue de la solicitante quien se presentó con posterioridad a recoger la información. El C. Rodolfo Torres Velázquez dijo entender la explicación pero que lo importante sería que el informe muestre que se cumple con la Ley de Transparencia, en este sentido, dijo, sería conveniente informar que las solicitudes de información se resuelven en tiempo. En relación a este asunto el C. Miguel Ángel Granados Atlaco sugirió que se agregara una nueva columna en la que se refleje con claridad los días que transcurrieron entre la solicitud de información y cuando ésta estuvo a disposición del requirente. La C. María Elena Carrera sostuvo que el formato si reflejaba la información y que, para ello, se privilegiaba la columna de observaciones espacio en el que se daba cuenta de cuál era el procedimiento que seguía la OIP. El C. Miguel Ángel Granados Atlaco insistió en que era necesario agregar una columna al informe que diera cuenta del cumplimiento con la Ley de Transparencia, propuesta a la que se sumó el C. Rodolfo Torres Velázquez.

Al no haber más comentarios el Cotaip se dio por enterado del informe presentado y el presidente solicitó a la secretaria técnica dar cuenta del siguiente punto del orden del día consistente en el:

5. Asuntos generales.

En uso de la palabra el C. Rodolfo Torres Velázquez dijo que retomando la discusión del punto uno del orden del día, solicitaba un nuevo acuerdo que dejara sin efecto el acuerdo 08-05. Lo mismo para los compromisos. El C. Miguel Ángel Granados Atlaco expresó que como los compromisos no son acuerdos formales lo único que se haría es dar los elementos necesarios para que la secretaria técnica, de acuerdo a lo dicho en la presente sesión, reportara lo conducente en la siguiente sesión de considerar solventados los compromisos. Al no haber más comentarios el presidente solicitó a la secretaria técnica someter a votación el punto, el cual fue aprobado por unanimidad de los presentes.

ACUERDO COTAIP/O/25-05

Se acuerda dejar sin efecto el acuerdo COTAIP/O/08-05, en virtud de haber quedado sin materia, debido a las Reformas a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública el Distrito Federal, publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, el 28 de octubre de 2005, y que entraron en vigor al día siguiente.

En otro asunto general el C. Miguel Ángel Granados Atlaco agradeció a la Unidad de Asuntos Jurídicos que enviara la opinión en torno al tema de la distribución del **Atlas digital electoral 2005** que coincide con la visión del Cotaip en el sentido de eliminar del sitio institucional de Internet, la referencia a la distribución de este material a través de la Oficina de Información Pública. Sobre este asunto el C. Rodolfo Torres Velázquez dijo que además de lo expresado en el texto que se insertó en el sitio institucional en Internet hay un error de dedo pues la palabra Información aparece con una doble nn, error que no es atribuible a la Unidad de Informática ni a la Unidad de Comunicación Social, pues la información que allí aparece se sube tal cual la solicita el área, en este caso la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral. El C. Miguel Ángel Granados Atlaco dijo que lo que ahora procedía era enviar de nueva cuenta un oficio al Secretario Ejecutivo, para solicitarle retirar el texto en el que se alude a la OIP en la distribución en comento.

En otro asunto general el C. Miguel Ángel Granados Atlaco informó que el Cotaip tiene en puerta la responsabilidad de presentar el informe anual de actividades para ello, dijo, que se seguiría la ruta acordada el año pasado e invitó a los integrantes a participar en la elaboración del mismo, además de la Presidencia y la Secretaría Técnica. Insistió en que si existiera alguna inquietud, comentario o propuesta para la integración de este informe era bienvenida. En otro asunto general el C. Miguel Ángel Granados Atlaco, comentó que la Unidad del Secretariado estaba trabajando en un nuevo dictamen sobre la clasificación de la cartografía electoral a partir de la información recibida por el IFE y que el compromiso sería presentar el dictamen en la sesión ordinaria de diciembre ó en la primera sesión ordinaria del siguiente año.

No habiendo más comentarios el presidente solicitó a la secretaria técnica dar cuenta con el siguiente punto del orden del día . La C. María Elena Carrera Lugo informó que no había ningún otro asunto que tratar.

El presidente manifestó que agotados que fueron los asuntos listados y siendo las diez horas con cuarenta y nueve minutos del día de su inicio, se levantó la undécima sesión ordinaria del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral del Distrito Federal correspondiente al año 2005.

FIRMAS

C. Miguel Ángel Granados Atlaco
Presidente

C. María Elena Carrera Lugo
Secretaria Técnica

C. Rodolfo Torres Velázquez
Vocal

C. Meriba Trejo Cerda
Representante de la Asesora

C. Rigoberto Salgado Beltrán
Representante del Asesor

C. David Morales González
Invitado Permanente

C. Moisés Vergara Trejo
Invitado Permanente